

**8.- Firmas**

El presente Programa de Trabajo de la campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos que incide en el Estado de Oaxaca, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del mismo Estado, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA – DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustara a la normativa aplicable y a los lineamientos técnico administrativos emitidos por SENASICA.

**Por la Dirección General de Sanidad Vegetal**

El Director General de Sanidad Vegetal



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

**Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Oaxaca**

El Delegado de la SAGARPA

Ing. Saúl del Toro Zapién

**Por el Gobierno del Estado**

Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura

Ing. Salomón Jara Cruz

**Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca**

El Presidente

C. Jorge Jiménez Viazcán

04308





Secretaría de Desarrollo  
Agropecuario, Forestal y Pesca  
Gobierno del Estado de Oaxaca



Programa de Trabajo de la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos a operar con recursos del Subcomponente de Sanidad Vegetal del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2012, en el estado de Oaxaca



Vivir Mejor

2012

*Rey* 04308:

*AE*

**2. Justificación.**

- 2.1 Importancia Económica de los Cultivos.
- 2.2 Importancia de las Plagas.

**3 Objetivo-Meta.**

**4 Operatividad.**

- 4.1 Recursos Humanos.
- 4.2 Parque Vehicular.

**5 Calendarización de metas.**

**6. Necesidades físicas y financieras.**

- 6.1 Recursos Humanos
- 6.2. Recursos Materiales
- 6.3 Servicio
- 6.4 Plan Presupuestal

**7. Indicadores.**

**8. Firmas.**

py - 04308

cf

## 2. Justificación

### 2.1 Importancia Económica de los Cultivo

La superficie de mayor riesgo a proteger por la leprosis de los cítricos es el norte del Istmo debido a que ahí se encuentra la mayor superficie de naranja además de ser la más cercana a los estados de Tabasco y Chiapas consideradas ya como zonas bajo control fitosanitario respecto a la leprosis de los cítricos, existen además áreas de traspatio de los cuales no se tienen registros estadísticos, sin embargo representan hospederos alternantes de gran potencial; de no implementarse las medidas fitosanitarias que nos permitan dar alternativas de control oportuno los costos de producción se incrementarían.

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DE LOS CITRICOS							
CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS
naranja	MATIAS ROMERO AVENDAÑO	94	427.00	0.00	0.00	136,281,853.75	136,281,853.75
	SAN JUAN COTZOCON	40	181.00	0.00	0.00	12,554,612.50	12,554,612.50
	SAN JUAN GUCHCOVI	12	5.00	0.00	0.00	175,275.00	175,275.00
	SAN JUAN MAZATLAN	80	302.50	0.00	0.00	2,359,500.00	2,359,500.00
	SANTA MARIA CHIMALAPA	16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	242	915.50	0.00	0.00	151,371,241.25	151,371,241.25
	TOTAL GENERAL	242	915.50	0.00	0.00	151,371,241.25	151,371,241.25

### 2.2 Importancia de la Plaga

La leprosis es considerada como una de las enfermedades más importantes de los cítricos, causa pérdidas en cosecha tanto en calidad como en cantidad. Además, constituye una barrera cuarentenaria para la exportación de cítricos. La enfermedad disminuye el vigor del árbol. Las frutas con lesiones tienen un valor comercial bajo y especialmente aquellas para consumo en fresco. Las plantaciones sin manejo de la enfermedad sirven de fuente de inoculo del virus y del ácaro vector, los cuales pueden diseminarse a otras plantaciones.

En México se detectó su presencia en Chiapas durante el año 2005, posteriormente en Tabasco en el 2007. Actualmente se realizan actividades de detección y eliminación de plantas con síntomas buscando el control de la enfermedad; también se realiza el control químico del ácaro vector

En lo que respecta a Leprosis de los cítricos (Rhabdoviridae) en el estado de Oaxaca, se ha realizado exploración para detección en los municipios donde se tienen establecidos los huertos comerciales de naranja así como en las áreas de traspatio; en el presente programa se establecerán las acciones de exploración y muestreo para detección de síntomas para el control de la enfermedad, en caso de encontrar síntomas positivos se

- 04308

realizara la poda ó derribo y control sistemático del ácaro vector, así como la capacitación y divulgación.

En caso de diseminarse esta enfermedad en Oaxaca las pérdidas serian importantes del orden \$ 50,420 miles de pesos, se dejarían de comercializar 31,000 toneladas.

El Virus de la Tristeza de los Cítricos es una enfermedad que ha causado la muerte a más de 116 millones de árboles de cítricos en el mundo, su principal vector es el pulgón café de los cítricos (*Toxoptera citricida*), el cual ya está presente en el estado de Oaxaca (región Istmo y Bajo mixe), aunado a esto, en el Estado se han reportado plantas positivas a V.T.C., lo cual pone en alto riesgo a la citricultura estatal y más aún si tomamos en cuenta que la mayor parte de la superficie plantada de cítricos es de limón mexicano, y la superficie restante está injertada en su mayoría sobre patrón naranjo agrio, los cuales son susceptibles a este patógeno.

Debido a que Oaxaca aun esta como zona bajo protección el cuadro que se genera en SICAFI de la importancia de la plaga esta sin datos.

### 3. Objetivo – Meta.

- ✓ Conservar el estatus de zona sin presencia a leprosis de los cítricos (Rhabdoviridae) en 4,702 has de Naranja, distribuidas en los municipios de San Juan Mazatlán y Matías Romero Avendaño, del estado de Oaxaca.
- ✓ Reducir en un 20% los niveles de infestación de Pulgón café de los cítricos en 100 Has. En los municipios de, Tututepec de Melchor Ocampo.

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DE LOS CITRICOS				
PLAGA	MUNICIPIO	NIVEL DE INFESTACION PROMEDIO(%) ACTUAL	NIVEL DE INFESTACION PROMEDIO(%) ALCANZAR	NO. DE SITIOS A ATENDER
NINGUNA	MATIAS ROMERO AVENDAÑO	0.00	0.00	122
	SAN JUAN COTZOCON	0.00	0.00	64
	SAN JUAN GUCHICOVI	0.00	0.00	12
	SAN JUAN MAZATLAN	0.00	0.00	95
	SANTA MARIA CHIMALAPA	0.00	0.00	21

04308

SE



## 6. Necesidades físicas y financieras.

### 6.1 Recursos humanos.

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatad
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS	1	102,276.00	102,276.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	1	103,500.00	103,500.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	30,000.00	30,000.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	3	182,000.00	182,000.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	70,000.00	70,000.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	5	48,768.00	48,768.00	0.00
		<b>536,544.00</b>	<b>536,544.00</b>	<b>0.00</b>

\* Los honorarios del coordinador de campaña esta prorrateados con la campaña contra el HLB

### 6.2 Recursos Materiales.

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
COMBUSTIBLE	LITRO	13715	137,150.00	137,150.00	0.00
LLANTAS VEHICULO	PIEZA	6	10,200.00	10,200.00	0.00
PAECILOMICES FUMOSOROSEUS	DOSIS	73	9,490.00	9,490.00	0.00
			<b>156,840.00</b>	<b>156,840.00</b>	<b>0.00</b>

### 6.3 Servicios.

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	6	18,000.00	18,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DEL SICAFI	SERVICIOS	1	5,000.00	5,000.00	0.00
MENSAJERIA Y PAQUETERÍA	SERVICIOS	2	800.00	800.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	1	6,000.00	6,000.00	0.00
SERVICIO RADIO COMUNICACIÓN	SERVICIOS	21	16,800.00	16,800.00	0.00
TENENCIA VEHICULAR	SERVICIOS	2	6,000.00	6,000.00	0.00
COPIAS	NÚMERO	1602	1,690.00	1,690.00	0.00
INSCRIPCIÓN A CURSO	NÚMERO	1	3,000.00	3,000.00	0.00
DIAGNÓSTICO DE LEPROSIS	MUESTRAS	10	6,600.00	6,600.00	0.00
SEGURO VEHICULAR CAMIONETA	SERVICIOS	2	18,000.00	18,000.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	13	16,250.00	16,250.00	0.00
			<b>98,140.00</b>	<b>98,140.00</b>	<b>0.00</b>
		<b>Total de la cam</b>	<b>791,524.00</b>	<b>791,524.00</b>	<b>0.00</b>

rey 04308

JE

6.4. Plan presupuestal.

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatad
Recursos Humanos	536,544.00	536,544.00	0.00
Recursos Materiales	156,840.00	156,840.00	0.00
Servicios	98,140.00	98,140.00	0.00
<b>Total</b>	<b>791,524.00</b>	<b>791,524.00</b>	<b>0.00</b>

7.- Indicadores de Evaluación

Nombre del Indicador	Formula	Unidad de medida
Exploración	$\frac{\text{Superficie explorada} \times 100}{\text{Superficie programada a explorar}}$	%
Reducción de niveles de infestación de PCC	$\frac{\text{Superficie controlada} \times 100}{\text{Superficie programada a controlar}}$	%

04308

JE